

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN		OPERACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
	INSTRUCTIVO	INSTRUCCIONES PARA EL BLOQUEO DE IP	Versión: 001 Fecha de vigencia: 12/03/2025
	Código: GTI-OTI-IN004		Página 1 de 7

INSTRUCCIONES PARA EL BLOQUEO DE IP

ROL	NOMBRE	CARGO / ROL
Elaborado por:	Arturo David Ochoa Surco	Especialista en Arquitectura de Soluciones TI
	Daniel Fernando Vicente Vilca Romero	Asistente de Infraestructura de Redes y Comunicaciones
Revisado por:	Gustavo Adolfo Bernal Soto	Jefe (t) de la Unidad de Modernización
Aprobado por:	José Antonio Callirgos Paz	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN		OPERACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
	INSTRUCTIVO	INSTRUCCIONES PARA EL BLOQUEO DE IP	Versión: 001 Fecha de vigencia: 12/03/2025
	Código: GTI-OTI-IN004		Página 2 de 7

CONTROL DE CAMBIOS

N°	Ítems (Sección del documento)	Descripción del cambio
-	-	Versión inicial del documento

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN		OPERACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
	INSTRUCTIVO	INSTRUCCIONES PARA EL BLOQUEO DE IP	Versión: 001 Fecha de vigencia: 12/03/2025
	Código: GTI-OTI-IN004		Página 3 de 7

ÍNDICE

1. OBJETIVO.....	4
2. ALCANCE	4
3. SIGLAS / ACRONIMOS	4
4. DEFINICIONES.....	4
5. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO	4
5.1 INGRESO A CONSOLA SOPHOS FIREWALL.....	4
5.2 BLOQUEO DE IP	5

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN		OPERACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
	INSTRUCTIVO	INSTRUCCIONES PARA EL BLOQUEO DE IP	Versión: 001 Fecha de vigencia: 12/03/2025
	Código: GTI-OTI-IN004		Página 4 de 7

1. OBJETIVO

Establecer las instrucciones para realizar el bloqueo de direcciones IP en la plataforma Sophos Firewall, con el fin de restringir el acceso a la red de la Sunass.

2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación obligatoria para el equipo de infraestructura y soporte técnico de la Oficina de Tecnologías de Información de la Sunass.

3. SIGLAS / ACRONIMOS

IP : Protocolo de Internet

OTI : Oficina de Tecnologías de Información

NAT : Network Address Translation (Traducción de Direcciones de Red).

4. DEFINICIONES

4.1 Dirección IP: Es un identificador único asignado a cada dispositivo conectado a una red que utiliza el Protocolo de Internet (IP) para comunicarse. Las direcciones IP permiten la identificación y localización de dispositivos en una red, facilitando la transferencia de datos entre ellos.

4.2 Host: Son configuraciones específicas que determinan cómo un dispositivo de red, como un router o firewall, debe traducir las direcciones IP y los números de puerto en los paquetes de datos mientras se mueven entre una red interna (privada) y una red externa (pública, como Internet). Estas reglas son fundamentales para el funcionamiento del NAT, permitiendo a múltiples dispositivos en una red local compartir una única dirección IP pública y gestionar el tráfico entrante y saliente de manera segura y eficiente.

4.3 Plataforma de Firewall Sophos: Es una solución de seguridad de red diseñada para proteger sistemas informáticos y redes contra amenazas y ataques cibernéticos. Sophos es una empresa reconocida en el ámbito de la ciberseguridad y ofrece diversas soluciones de seguridad, entre las que destacan sus firewalls.

4.4 Regla: Es una directiva o configuración específica que se aplica en una red para controlar y gestionar el tráfico de datos, mejorar la seguridad, y asegurar el rendimiento adecuado de la red. Estas reglas son esenciales para el funcionamiento eficaz y seguro de una red y se implementan en dispositivos de red como firewalls, routers, switches y sistemas de prevención de intrusiones (IPS).

5. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

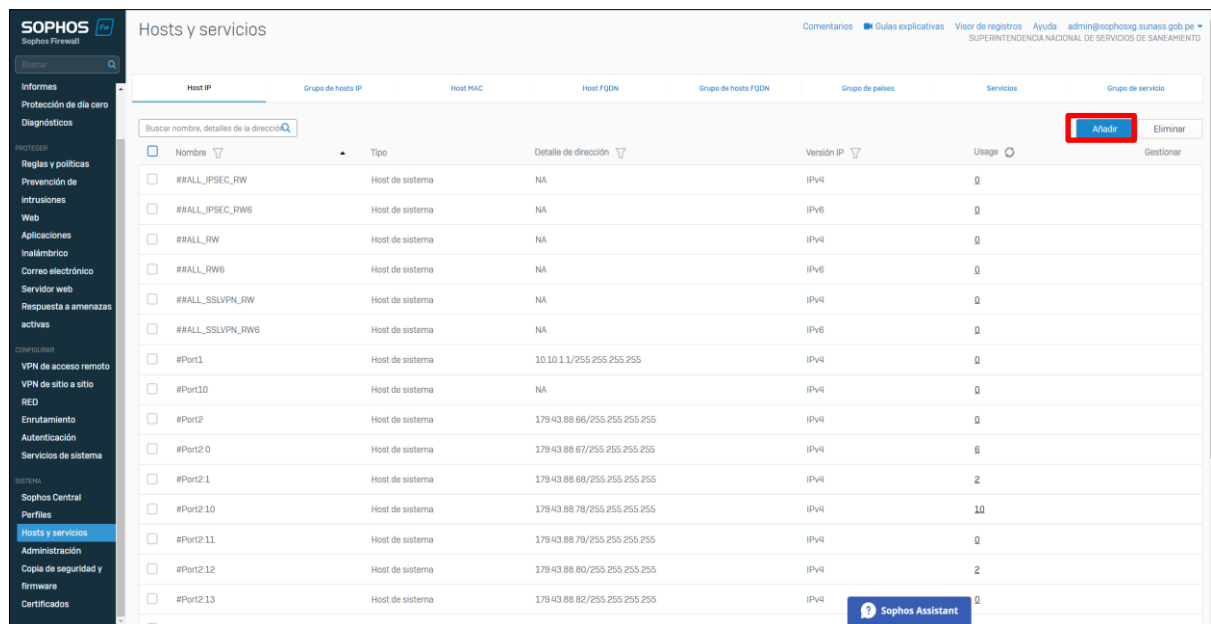
5.1 INGRESO A LA CONSOLA SOPHOS FIREWALL

- a) Acceder a la plataforma mediante el siguiente enlace
<https://10.10.1.1:4443/webconsole/webpages/login.jsp>
- b) Ingresar el usuario y contraseña del dominio asignada en la pantalla de inicio de sesión:

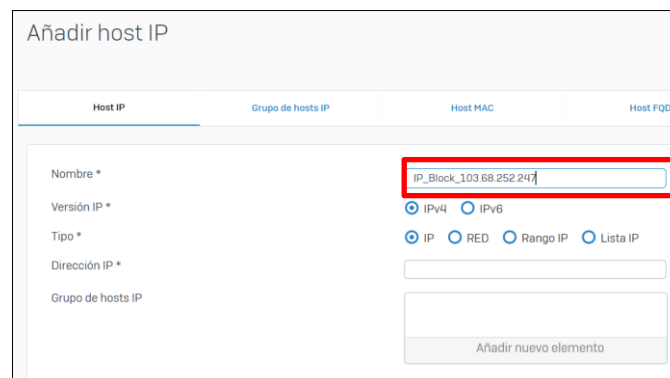


5.2 BLOQUEO DE IP

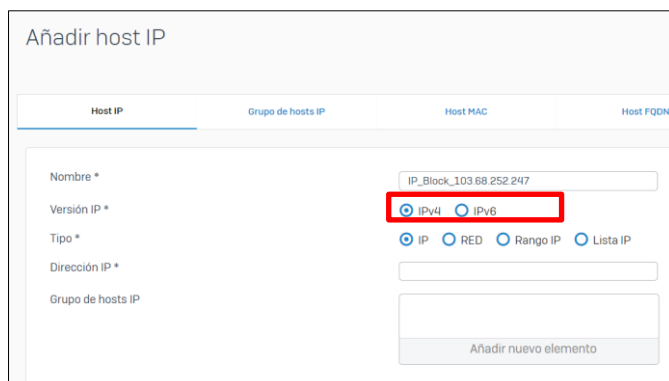
- a) En el menú izquierdo de la ventana, seleccionar “Hosts y servicios” y luego la pestaña de “Host IP”. Hacer clic en el botón “Añadir”:



- b) En la nueva ventana, ingresar un nombre de referencia para la dirección a bloquear:



c) Seleccionar la versión de IP correspondiente:



Añadir host IP

Host IP Grupo de hosts IP Host MAC Host FQDN

Nombre * IP_Block_103.68.252.247

Versión IP * ☒ IPv4 ☐ IPv6

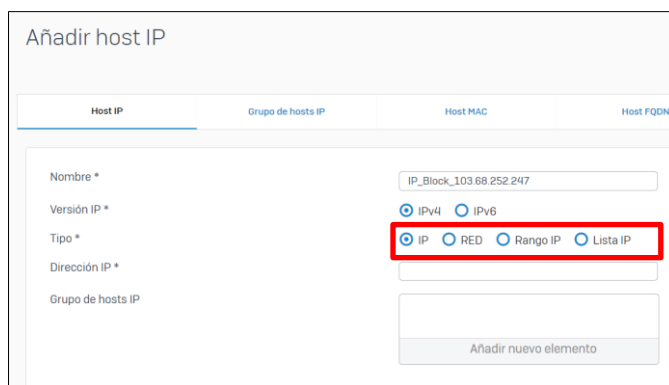
Tipo * ☒ IP ☐ RED ☐ Rango IP ☐ Lista IP

Dirección IP *

Grupo de hosts IP

Añadir nuevo elemento

d) Seleccionar el tipo de IP:



Añadir host IP

Host IP Grupo de hosts IP Host MAC Host FQDN

Nombre * IP_Block_103.68.252.247

Versión IP * ☒ IPv4 ☐ IPv6

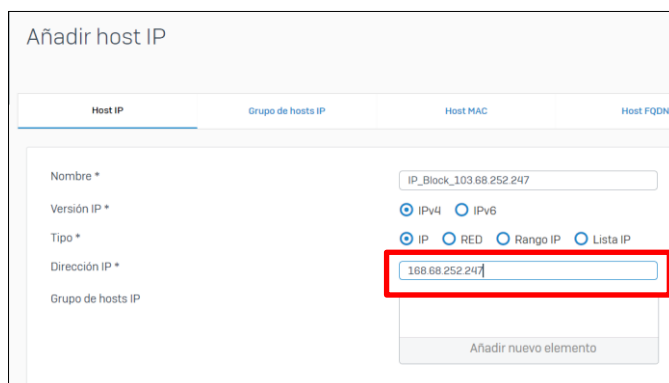
Tipo * ☒ IP ☐ RED ☐ Rango IP ☐ Lista IP

Dirección IP *

Grupo de hosts IP

Añadir nuevo elemento

e) Ingresar la dirección IP a bloquear:



Añadir host IP

Host IP Grupo de hosts IP Host MAC Host FQDN

Nombre * IP_Block_103.68.252.247

Versión IP * ☒ IPv4 ☐ IPv6

Tipo * ☒ IP ☐ RED ☐ Rango IP ☐ Lista IP

Dirección IP * 168.68.252.247

Grupo de hosts IP

Añadir nuevo elemento

f) Agregar los grupos de host IP: GRP_Deny Access, GRP_IP_Publicas_Bloqueadas, GRP_Lista_Negra y GRP_PeCERT_IP_Bloqueadas:

Añadir host IP

Host IP	Grupo de hosts IP	Host MAC	Host FQDN
Nombre * Versión IP * Tipo * Dirección IP * Grupo de hosts IP	IP_Block_103.68.252.247 ☒ IPv4 ☐ IPv6 ☒ IP ☐ RED ☐ Rango IP ☐ Lista IP 168.68.252.247 SELECCIONAR TODO GRP_Administrator GRP_Castigados GRP_Deny Access GRP_IP_Publicas_Bloqueadas GRP_Lista_Negra GRP_PeCERT_IP_Bloqueadas GRP_SEDES_IPSEC GRP_Servidor DNS GRP_STREAMING LAPTOPS GRP_Super VIP GRP_Total Access Aplicar 4 elementos seleccionados		

g) Para finalizar, hacer clic en el botón “Guardar”.

Añadir host IP

Host IP	Grupo de hosts IP	Host MAC	Host FQDN
Nombre * Versión IP * Tipo * Dirección IP * Grupo de hosts IP	IP_Block_103.68.252.247 ☒ IPv4 ☐ IPv6 ☒ IP ☐ RED ☐ Rango IP ☐ Lista IP 168.68.252.247 GRP_Deny Access GRP_IP_Publicas_Bloqueadas GRP_Lista_Negra GRP_PeCERT_IP_Bloqueadas Añadir nuevo elemento		
Guardar Cancelar			